

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 700 de 2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Jonathan Sánchez Muñoz, contra la empresa Rubén Collarte Ibáñez, Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social, sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente:

Fallo.—Que desestimando la demanda interpuesta por don Jonathan Sánchez Muñoz, frente al Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social, don Rubén Collarte Ibáñez y FREMAP, debo absolver y absuelvo a las referidas demandadas de las pretensiones frente a ellas deducidas en la demanda rectora del presente procedimiento.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme y que frente a la misma cabe interponer recurso de suplicación, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en la ciudad de Albacete, que deberá anunciar ante este Juzgado en plazo de cinco días hábiles siguientes a partir del siguiente al de su notificación.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Rubén Collarte Ibáñez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 17 de junio de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—
El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-7040